



C.E.I.P. TARTESSOS

CENTRO BILINGÜE FRANCÉS



Infantil a Bachillerato

La Consejería de Educación y Deporte convoca el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso escolar 2021/22.

Durante todo el mes de marzo permanecerá abierto en Andalucía el plazo para la presentación de solicitudes de admisión correspondientes al curso escolar 2021/22 en la red de centros sostenidos con fondos públicos. Se inicia de este modo el proceso de escolarización en el que participan todos los niños y niñas que se incorporan por primera vez al sistema educativo, tanto en centros públicos como privados

C.E.I.P. TARTESSOS
www.ceiptartessos.com

concertados, así como el alumnado que cambie de centro escolar.

Entre los días 1 y 31 de marzo, ambos inclusive, deberán presentar su solicitud los escolares de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Continúa publicada, con nuevas mejoras, la aplicación para smartphones que permite realizar consultas de centros así como de los puntos del baremo por domicilio.

Por su parte, los centros educativos publican la relación de puestos escolares vacantes así como la información sobre las direcciones catastrales comprendidas en sus áreas de influencia y áreas limítrofes. Cuando la oferta de plazas coincida o sea superior a la demanda, los solicitantes serán admitidos y solo en aquellos casos donde no se pueda atender toda la demanda, se procederá a la baremación de las solicitudes.

Los centros harán pública en su tablón de anuncios, antes del 14 de abril, la relación de solicitantes con la puntuación asignada y, a partir de esa fecha, se abrirá un plazo de 10 días lectivos para la presentación de alegaciones. Si tras la aplicación de los criterios de baremación se producen empates, se aplicará el resultado del sorteo público que se celebrará el día 10 de mayo de 2021. La relación definitiva de admitidos y no admitidos saldrá el 11 de mayo.

Criterios de Admisión:

- a. Existencia de hermanos o hermanas matriculados en el centro.
- b. Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo del padre, de la madre o de la persona tutora o guardadora legal.
- c. Renta per cápita anual de la unidad familiar.
- d. Concurrencia de discapacidad legalmente reconocida del alumno o la alumna, de sus padres, madres, tutores o guardadores legales, o de alguno de sus hermanos o hermanas o menores en acogimiento en la misma unidad familiar. En el segundo ciclo de la educación infantil se considerará también la presencia en el alumnado de trastornos en el desarrollo.
- e. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de numerosa.
- f. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental y sea menor de edad o mayor de edad sujeto a patria potestad prorrogada o tutela.
- g. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental en la que tenga un único hermano o hermana.
- h. Que quien o quienes ostenten la guarda y custodia del alumno o alumna realicen una actividad laboral o profesional remunerada.
- i. Que el alumno o la alumna esté matriculado en el primer ciclo de la educación infantil en un centro autorizado para ello.
- j. Que el alumno haya nacido de parto múltiple.

Para las enseñanzas de Bachillerato, además de los criterios establecidos, se considerará el expediente académico de los alumnos y alumnas.

Calle Ntra. Sra. De las Candelas nº 37 – Málaga
correo electrónico: 29010298.edu@juntadeandalucia.es

Tel. 951 298 406

CALENDARIO

Marzo

Presentación de solicitudes
Del **01** al **31 de marzo de 2021**

Abril

Relación baremada de alumnado
solicitante **hasta el 14 de abril de 2021**

Trámite de audiencia (10 días lectivos)
15 de abril de 2021

Mayo

Sorteo público para dirimir empates
10 de mayo de 2020

Publicación de la Relación de Admitidos
11 de mayo de 2021

Publicación adjudicación de plaza escolar
del alumnado no admitido en el centro
docente elegido como prioritario
(reubicación).
21 de mayo de 2021

Reclamaciones/recursos de alzada.
Desde el **24 de mayo** al 23 de junio

C.E.I.P. TARTESSOS
www.ceiptartessos.com

Junio

Plazo de matriculación (segundo
ciclo de educación infantil, educación
primaria y educación especial).
Del **01** al **08 de junio de 2021**

Julio

Plazo de matriculación (educación
secundaria obligatoria y bachillerato).
Del **01** al **10 de julio de 2021**

Para solicitar plaza escolar en el Centro:

Entregar Anexo III, disponible en: <http://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion> o en Secretaría del Centro de lunes a viernes de 9:15 a 11:15 horas, acompañado de copia de DNI de los/as padres, madres y/o tutores/as legales y del Libro de Familia o certificado literal de nacimiento del/la alumno/a.



C.E.I.P. TARTESSOS- Tel. 951 298 406

Calle Ntra. Sra. De las Candelas nº 37 – Málaga
correo electrónico: 29010298.edu@juntadeandalucia.es

Normativas

• 26 de febrero de 2021

[Instrucciones de 25 de febrero de 2021, de la Viceconsejería, sobre los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2021/22](#)

Para atender consultas sobre todo el proceso de escolarización, la Consejería ha habilitado un teléfono gratuito de información (900 848 000), en horario ininterrumpido de 8.00 a 19.00 horas o a través del portal de la Consejería de Educación y Deporte:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/inicio>



Descargue la app iEscolariza



Tel. 951 298 406